

## BOLETÍN: EVOLUCIÓN DE PRECIOS DICIEMBRE 2016

becfcp  
001 /2017  
Enero 12, 2017

### INFLACIÓN POR ARRIBA DEL OBJETIVO

#### 1. Introducción

El **Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)** tiene como objetivo medir el cambio promedio de los precios, a través del tiempo, de una canasta ponderada de bienes y servicios representativa del consumo de las familias urbanas del país. Por otra parte, el **Índice Nacional de Precios Productor (INPP)** mide, a través del tiempo, las variaciones de los precios de una canasta de bienes y servicios representativa de la producción en la economía nacional. Las características de ambos índices se resumen en el siguiente cuadro:

Características de los Índices Nacionales de Precios <sup>1</sup>		
Variable	al consumidor	productor
Canasta	Bienes y servicios que consumen las familias.	Bienes y servicios que se producen en la economía.
Precios	A los que el consumidor adquiere los bienes y servicios que consume.	A los que el productor vende los bienes y servicios que produce.
Factor de ponderación	Gasto de las familias.	Valor de la producción.
Fuente de la ponderación	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares.	Sistema de Cuentas Nacionales de México.
Número de genéricos	283	567
Periodo de referencia	Segunda quincena de diciembre 2010	Junio 2012
Ámbito de análisis	Consumo de los Hogares	Producción para el Consumo Interno y la Exportación.
<p>1/ Tienen cobertura geográfica nacional, las cotizaciones usadas para este cálculo se obtienen de 46 poblaciones urbanas o áreas metropolitanas de más de 20 mil habitantes, procurando una muestra que incluya ciudades pequeñas, medianas y grandes; cada entidad federativa está representada por al menos una ciudad.</p> <p>Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.</p>		

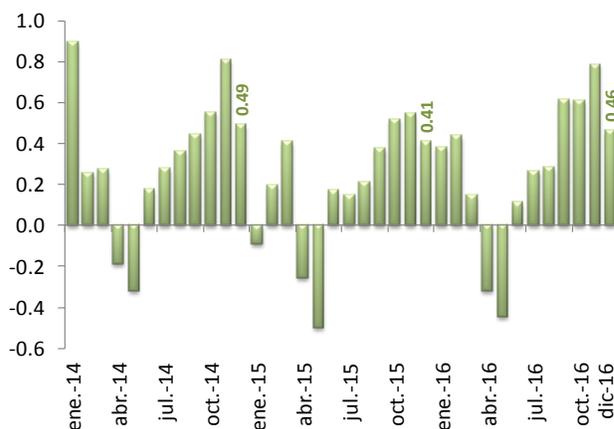
El **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)**, órgano encargado de realizar la medición de dichos índices, dio a conocer los resultados del INPC y del INPP del mes de diciembre de 2016. En este boletín se aborda la evolución de los precios al consumidor; se identifican los resultados asociados a los cambios mensual, anual y del último trimestre de 2016, así como la perspectiva de su evolución para 2017 y 2018; además, los riesgos subyacentes sobre su tendencia. También se expone la marcha de los precios al productor con sus respectivos movimientos. Por último, se presentan algunas consideraciones finales.

#### 2. Precios al Consumidor

##### 2.1. Evolución mensual

En el **doceavo mes de 2016**, los precios al consumidor tuvieron un **incremento de 0.46 por ciento**, dato superior a la del último mes de 2015 (0.41%) pero inferior al estimado (0.50%)

**INPC General, 2014 - 2016 / Diciembre**  
(variación porcentual mensual)



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

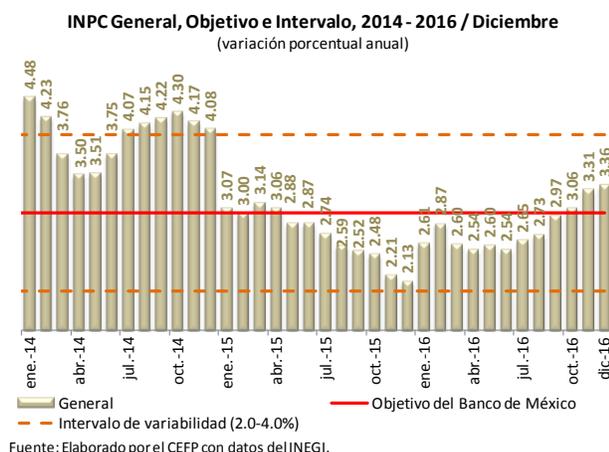
para ese periodo por el sector privado, según la última Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía recabada por el Banco de México (Banxico).

La variación de los precios se explicó, substancialmente, por el alza del costo de: otros servicios (turísticos en paquete, transporte aéreo, loncherías, fondas, torterías y taquerías), que contribuyeron con 0.178 puntos porcentuales (pp) de la inflación; alimentos procesados (yogurt, cereales en hojuelas, mayonesa y mostaza), que asistieron con 0.085 pp; pecuarios, (carne de cerdo y huevo) que aportaron 0.080 pp.

## 2.2. Evolución anual

En **diciembre de 2016, los precios al consumidor tuvieron una variación anual de 3.36 por ciento**; dicha cifra fue mayor a la observada en el mismo mes del año pasado (2.13%) y a la de noviembre de 2016 (3.31%), pero inferior a la prevista por el sector privado. Lo anterior ha implicado una tendencia al alza desde principios de 2016 que se aceleró en los últimos meses.

Además, la inflación se ubicó por tercera vez consecutiva por arriba del objetivo (3.0%) de Banxico después de permanecer 17 meses sucesivos por debajo de éste.

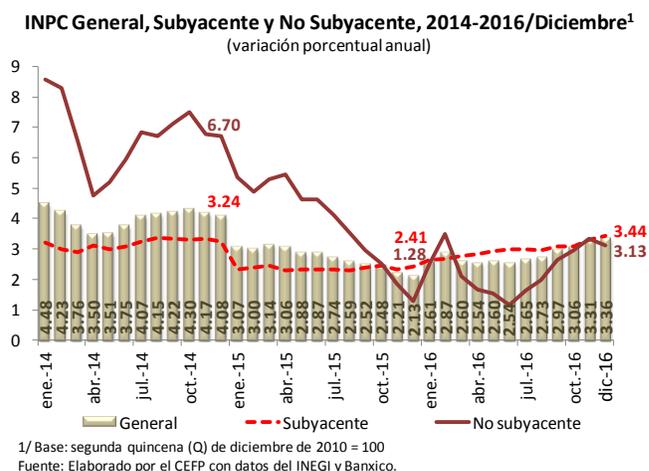


## Índice Subyacente

Entre los componentes del INPC está el **índice subyacente** que mide la tendencia de la inflación en el mediano plazo y refleja en su caso, los resultados de la política monetaria; dicho indicador registró un repunte de crecimiento a tasa anual al ir de 2.41 por ciento en el doceavo mes de 2015 a **3.44 por ciento en el último mes de 2016**. Lo que se explicó por el mayor incremento en el precio de los alimentos procesados, el de las mercancías no alimenticias, la vivienda y el de otros servicios; no obstante de la menor dinámica en el costo de la educación.

## Índice No Subyacente

La parte **no subyacente**, que tiende a reflejar perturbaciones que no necesariamente son indicativas de la trayectoria de mediano plazo de la inflación o de la postura de la política monetaria, se amplió al pasar de 1.28 por ciento en diciembre de 2015 a **3.13 por ciento en el último mes de 2016**. Esto se debió al mayor incremento del precio de los pecuarios y los energéticos; no obstante del menor incremento del costo de las frutas y verduras y las tarifas autorizadas por el gobierno.



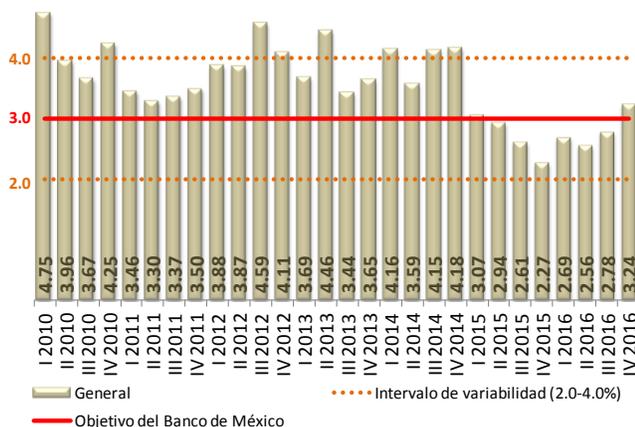
## Incidencia de los componentes del INPC<sup>1</sup>

La mayor parte de la inflación general anual de diciembre de 2016 provino de su parte subyacente, dado que contribuyó con 2.59 pp o 77.09 por ciento de la inflación general; en tanto que la no subyacente aportó 0.77 pp; es decir, 22.91 por ciento.

## 2.3. Inflación anual en el cuarto trimestre de 2016

Con la información de diciembre de 2016, la **inflación general anual promedio fue de 3.24 por ciento en el cuarto trimestre de 2016**, lo que implicó que continuara el repunte en el nivel de la inflación ya que resultó mayor al 2.27 por ciento que se registró en el último trimestre de 2015 y del 2.78 por ciento que se observó en el tercer trimestre de 2016. Lo anterior significó que la inflación general anual promedio se estableciera por arriba del objetivo inflacionario por primer trimestre pero se situara dentro del intervalo de variabilidad por octava vez consecutiva.

INPC General, Objetivo e Intervalos, 2010 - 2016/IV Trimestre  
(variación porcentual anual promedio)



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI y Banxico.

## 2.4. Perspectivas inflacionarias

En la Encuesta de diciembre de 2016 de Banxico, el **Sector Privado** estimó que la **inflación para el cierre de 2017 será de 4.13 por ciento**, cifra superior a la que se anticipaba en la encuesta de noviembre (4.01) y a lo previsto en los Criterios Generales de Política Económica 2017 (CGPE) (3.0%) y por arriba del límite superior del intervalo de variabilidad de 2.0-4.0 por ciento del Banco Central.

Para **finales de 2018**, el sector privado anuncia una menor inflación al pronosticar un valor de **3.59 por ciento**, por abajo de lo anunciado para el cierre de 2017, pero mayor a lo estimado por CGPE (3.0%), a lo que advertía en su encuesta del onceavo mes (3.57%) y al objetivo de inflación (3.0%), pero dentro del intervalo de variabilidad.

En su más reciente **Minuta de Política Monetaria**, el **Banco de México** señaló que la inflación general anual ha reflejado la tendencia al alza de los precios derivado, en parte, de la depreciación del peso frente al dólar que a afectado principalmente el costo de las mercancías; por el incremento del precio de los servicios que resultó de la baja base de comparación en la telefonía móvil; así como por el aumento en el precio de algunos productos agropecuarios y el de las gasolinas en las ciudades de la frontera norte del país.

En la Minuta, la mayoría de los miembros precisaron que no se percibieron presiones importantes sobre los precios provenientes de la demanda agregada; sin embargo, algunos señalaron que, aunque los mencionados choques de oferta tendrían un efecto temporal sobre la inflación, no deberían dar lugar a efectos de segundo orden.

<sup>1</sup> La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC a la inflación general.

No obstante, el que se presenten simultáneamente tanto choques como un pronóstico de tipo de cambio mayor al anticipado, podría dar lugar a dichos efectos e incidir sobre las expectativas. Así, uno de ellos precisó que no puede descartar la posibilidad de que ya se estén observando efectos de este tipo, aunque explicó que ante la evolución reciente y anticipada de la actividad económica, el riesgo de presiones de demanda sobre los precios parece estar acotado.

**Banxico espera que la inflación general anual se ubique por arriba del objetivo permanentemente en el presente año y se establezca en niveles cercanos a 3 por ciento hasta finales de 2018.**

El Banco Central expuso que el nivel de la **inflación está sujeta a riesgos**; los que podrían incidir **al alza** son: i) depreciaciones adicionales de la moneda nacional que afecten las expectativas de inflación y su comportamiento; y ii) que se presenten incrementos súbitos en los precios de los bienes agropecuarios y de las gasolineras. Por el contrario, los que **podrían propiciar una menor inflación** son: i) reducciones adicionales en el costo de algunos insumos de uso generalizado (como telecomunicaciones); y ii) menor dinamismo de la economía nacional a la espera.

Por lo anterior, la **Junta de Gobierno del Banco de México** precisó que seguirá muy de cerca la evolución de todos los determinantes de la inflación y sus expectativas de mediano y largo plazo, en especial del traspaso potencial de la depreciación del tipo de cambio a los precios sin que se tenga un objetivo sobre el precio del dólar; además, se mantendrá vigilante de la posición monetaria relativa entre México y Estados Unidos y de la evolución de la brecha del producto con el fin de estar en posibilidad de conti-

nuar tomando las medidas necesarias para consolidar la convergencia eficiente de la inflación al objetivo de 3 por ciento con toda flexibilidad y en el momento y magnitud que las condiciones lo requieran.

### 3. Precios al Productor

Durante diciembre de 2016, el **INPP Total, excluyendo petróleo, registró un incremento mensual de 0.98 por ciento**, dato superior con el observado un año atrás (0.38%). Lo que se explicó por el repunte del aumento en el precio de las actividades secundarias y terciarias de 1.23 y 0.78 por ciento, respectivamente (0.20 y 0.62%, en ese orden, un año atrás), pese a la caída del costo en las actividades primarias de 0.59 por ciento (0.52% en diciembre de 2015).

El **INPP Total, excluyendo petróleo, alcanzó un incremento anual de 8.51 por ciento**, mientras que un año atrás se había elevado 2.78 por ciento. Además, el aumento anual del INPP fue más del doble del que registró el INPC (3.36%).

En este caso, el aumento anual en los precios de las actividades primarias, secundarias y terciarias fue de 9.53, 11.64 y 3.69 por ciento, individualmente (1.73, 3.43 y 1.94%, correspondientemente, un año atrás).

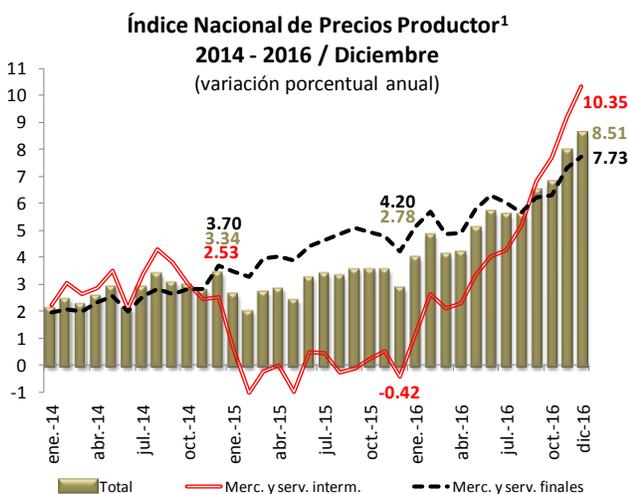
**Índice Nacional de Precios: Productor<sup>1</sup> y al Consumidor 2014 - 2016 / Diciembre**  
(variación porcentual anual)



<sup>1/</sup> Excluyendo petróleo.  
Fuente: Elaborado por el CIEP con datos del INEGI.

Por otra parte, el **Índice de Mercancías y Servicios de Uso Intermedio, excluyendo petróleo, tuvo un alza mensual de 1.01 por ciento**, cifra que contrasta con la reducción que registró un año atrás (-0.06%); **su tasa anual fue de 10.35 por ciento**, mientras que en diciembre de 2015 había bajado 0.42 por ciento.

En tanto que el **Índice de Mercancías y Servicios Finales, excluyendo petróleo, alcanzó una elevación mensual de 0.96 por ciento y una anual de 7.73 por ciento**; un año atrás, estas cifras habían sido de 0.56 y 4.20 por ciento, respectivamente.



#### 4. Consideraciones finales

El incremento mensual de los precios al consumidor en diciembre de 2016 obedeció, principalmente, al alza del costo de otros servicios, los alimentos procesados y los pecuarios. El nivel de precios se elevó al registrar un aumento mensual de 0.46 por ciento ya que un año atrás había subido 0.41 por ciento.

Los tres productos más importantes que presentaron una incidencia significativa sobre el nivel de la inflación fueron: los **servicios turísticos en paquete**, que tuvo un incremento men-

sual de 9.82 por ciento y una contribución de 0.054 pp sobre el nivel de la inflación; el **transporte aéreo**, que aumentó 19.71 por ciento e implicó un traspaso de 0.051 pp; y el **huevo**, que se elevó 5.29 por ciento y aportó 0.034 pp. Estos tres productos propiciaron, en conjunto, una inflación de 0.139 por ciento.

Lo anterior fue **contrarrestado por la caída del precio del chile serrano**, que bajó 19.47 por ciento y contribuyó con -0.016 pp; la disminución de 11.19 por ciento del **tomate verde**, que aportó -0.013 pp; y por la reducción de costo del **aguacate** que cayó 7.72 por ciento, colaborando con -0.012 pp.

En lo que toca a la **inflación general anual**, ésta se elevó al pasar de 2.13 por ciento en diciembre de 2015 a **3.36 por ciento en diciembre de 2016**; por lo que continuó repuntando desde esa fecha.

En el doceavo mes de 2016, la mayor parte de la **inflación provino de su componente subyacente** dado que **contribuyó 2.59 pp (77.09% de la inflación general)**; en tanto que la no subyacente aportó 0.77 pp (22.91%).

El **sector privado prevé** que la inflación general anual continúe repuntando al **cierre de 2017 al pronosticar un nivel de 4.13 por ciento** dado que en diciembre de 2016 terminó en 3.36 por ciento. Posteriormente, anticipa un menor incremento de precios al ubicarla en **3.59 por ciento para finales de 2018**; si bien bajará la inflación, continuará por encima del objetivo pero dentro del intervalo de variabilidad.

**Banxico anticipa** que la inflación general anual se ubique por arriba del 3.0 por ciento durante **2017 y se acerque al objetivo hacia finales de 2018**, lo que implicaría estabilidad en el crecimiento de precios.

Por otra parte, el **INPP Total, excluyendo petróleo, tuvo un alza anual de 8.51 por ciento**, más del doble de lo que registró un año atrás (2.78%) y más que **duplicó el que registró el INPC, por lo que muestra una tendencia al alza desde febrero de 2015**, cuando alcanzó su mínimo reciente (1.93%).

Los **tres productos más importantes que ostentaron una incidencia significativa sobre el nivel de los precios al productor fueron: el transporte aéreo de pasajeros**, que tuvo una elevación mensual de 34.64 por ciento y una contribución de 0.143 pp; **otros petrolíferos**, que aumentó 13.21 por ciento e implicó un traspaso de 0.056 pp; y el **combustóleo**, que se elevó 9.09 por ciento y aportó 0.044 pp. En conjunto contribuyeron con un alza de 0.243 por ciento.

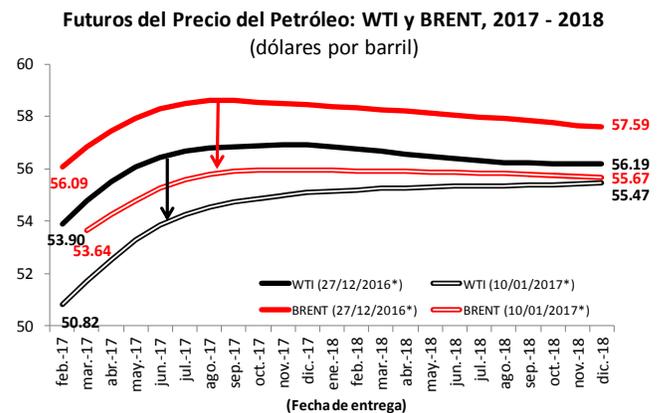
Lo anterior fue **contrarrestado por la caída del precio de las aves**, que bajaron 10.53 por ciento y contribuyó con  $-0.058$  pp; la disminución de 3.42 por ciento del gas natural al aportar  $-0.022$  pp; y por la reducción del costo de la plata que cayó 3.07 por ciento, colaborando con  $-0.019$  pp.

El pasado 27 de diciembre de 2016, la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público** dio a conocer la metodología para **determinar los precios máximos de las gasolinas y el diésel** e informó que los precios promedio a nivel nacional vigentes del primero de enero al 3 de febrero de 2017 serán de 15.99 pesos por litro para gasolina magna, 17.79 pesos por litro para gasolina premium y 17.05 pesos por litro para el diésel;

dichos precios implican, para enero de 2017, un incremento anual de 21.50 por ciento para gasolina magna, de 27.25 por ciento para gasolina premium y de 23.82 por ciento para el diésel con relación a sus precios máximos establecidos para el mes de enero de 2016 (13.16, 13.98 y 13.77 pesos por litro para la magna, premium y diésel, respectivamente).

Además, se establece un cronograma de flexibilización del mercado de la gasolina y el diesel, por lo que transitarán de un modelo de proveedor único a un esquema abierto y competitivo. En tanto que los precios estarán determinados, entre otros factores, por los precios de referencia internacional de cada combustible.

Es de observar que los precios internacionales a futuro del petróleo, los cuales determinan el de los combustibles, han bajado del 27 de diciembre de 2016 al 10 de enero de 2017; sin embargo, muestran una tendencia al alza a lo largo del periodo de su entrega.



\* / Fecha de cotización.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de CME Group (NYMEX).

Índice Nacional de Precios al Consumidor y Componentes: 2014-2016 (variación porcentual e incidencia durante diciembre en los años que se indican)												
Concepto	Variación mensual			Variación anual			Incidencia mensual <sup>1</sup>			Incidencia anual <sup>1</sup>		
	2014	2015	2016	2014	2015	2016	2014	2015	2016	2014	2015	2016
<b>General</b>	<b>0.49</b>	<b>0.41</b>	<b>0.46</b>	<b>4.08</b>	<b>2.13</b>	<b>3.36</b>	<b>0.490</b>	<b>0.407</b>	<b>0.461</b>	<b>4.081</b>	<b>2.130</b>	<b>3.361</b>
Subyacente	0.23	0.31	0.45	3.24	2.41	3.44	0.175	0.231	0.337	2.459	1.813	2.591
Mercancías	0.19	0.21	0.35	3.50	2.82	4.05	0.064	0.073	0.120	1.206	0.966	1.397
Alimentos, Bebidas y Tabaco <sup>2</sup>	0.23	0.34	0.54	5.31	2.68	4.40	0.036	0.054	0.085	0.817	0.418	0.690
Mercancías no Alimenticias	0.15	0.10	0.18	2.04	2.93	3.76	0.027	0.020	0.035	0.389	0.548	0.707
Servicios	0.27	0.39	0.53	3.03	2.07	2.92	0.111	0.157	0.216	1.253	0.847	1.194
Vivienda <sup>3</sup>	0.18	0.18	0.21	2.14	2.01	2.41	0.033	0.033	0.039	0.400	0.368	0.441
Educación (Colegiaturas)	0.00	0.00	0.00	4.30	4.29	4.26	0.000	0.000	0.000	0.224	0.224	0.228
Otros servicios <sup>4</sup>	0.45	0.72	1.04	3.60	1.46	3.04	0.079	0.124	0.178	0.628	0.254	0.525
No Subyacente	1.28	0.72	0.51	6.70	1.28	3.13	0.315	0.176	0.124	1.622	0.317	0.770
Agropecuarios	3.32	2.33	0.97	8.61	1.72	4.15	0.306	0.216	0.092	0.783	0.163	0.393
Frutas y Verduras	6.56	5.99	0.33	0.10	5.62	4.31	0.211	0.200	0.012	0.004	0.191	0.152
Pecuarios	1.59	0.28	1.35	14.03	-0.46	4.06	0.096	0.016	0.080	0.780	-0.028	0.241
Energéticos y Tarifas Autorizadas por Gobierno	0.06	-0.26	0.22	5.55	1.00	2.49	0.009	-0.040	0.033	0.839	0.154	0.377
Energéticos	0.03	-0.43	0.21	6.43	0.06	2.42	0.003	-0.043	0.021	0.635	0.006	0.240
Tarifas Autorizadas por Gobierno	0.11	0.04	0.22	3.88	2.81	2.60	0.006	0.002	0.012	0.204	0.147	0.137

1/ La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC en la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones. En ciertos casos, la suma de los componentes de algún grupo de subíndices puede tener alguna discrepancia por efectos de redondeo.

2/ Incluye alimentos procesados, bebidas y tabaco, no incluye productos agropecuarios.

3/ Este subíndice incluye vivienda propia, renta de vivienda, servicio doméstico y otros servicios para el hogar.

4/ Incluye loncherías, fondas y taquerías, restaurantes y similares, servicio telefónico local fijo, servicio de telefonía móvil, consulta médica, servicios turísticos en paquete, entre otros.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

## Fuentes de información:

<sup>1</sup> INEGI, *Índice Nacional de Precios al Consumidor, diciembre de 2016*, México, INEGI, Boletín de Prensa No. 6/17, 9 pp. Disponible en Internet: [http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/inpc\\_2q/inpc\\_2q2017\\_01.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/inpc_2q/inpc_2q2017_01.pdf) [Consulta: 9 de enero de 2017].

<sup>2</sup> INEGI, *Índice Nacional de Precios Productor, diciembre de 2016*, México, INEGI, Boletín de Prensa No. 7/17, 12 pp. Disponible en Internet: [http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/inpp/inpp2017\\_01.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/inpp/inpp2017_01.pdf) [Consulta: 9 de enero de 2017].

<sup>3</sup> Banco de México, *Encuesta Sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: diciembre de 2016*, México, Banco de México, 32 pp. Disponible en Internet: <http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/resultados-de-encuestas/expectativas-de-los-especialistas/%7B0FF7DC5B-6DC1-2AC0-D8CD-04DD5DB2CDD6%7D.pdf> [Consulta: 16 de diciembre de 2016].

<sup>4</sup> Banco de México, Anuncio de Política Monetaria, Comunicado de Prensa, México, Banco de México, 3 p. Disponible en Internet: <http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-monetaria/boletines/%7BA7DB6075-0F50-0085-F192-C8B93BE79A86%7D.pdf> [Consulta: 15 de diciembre de 2016].

<sup>5</sup> Banco de México, Minuta número 48, Reunión de la Junta de Gobierno del Banco de México, con motivo de la decisión de política monetaria anunciada el 15 de diciembre de 2016, Banco de México, 21 pp. Disponible en Internet: <http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-monetaria/minutas-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/%7B9F9750E4-AA95-DF70-3D18-C251078DE8A5%7D.pdf> [Consulta: 29 de diciembre de 2016].

<sup>6</sup> CME Group (NYMEX), Futuros de los precios del petróleo. Disponible en Internet: [http://www.cmegroup.com/trading/energy/crude-oil/brent-crude-oil-last-day\\_quotes\\_settlements\\_futures.html#tradeDate=01/10/2017](http://www.cmegroup.com/trading/energy/crude-oil/brent-crude-oil-last-day_quotes_settlements_futures.html#tradeDate=01/10/2017).

### Índice Nacional de Precios al Consumidor: genéricos con mayores incidencias (variación porcentual en diciembre de 2016)

Productos con precios al alza			Productos con precios a la baja		
	Variación % mensual	Incidencia <sup>1</sup> mensual		Variación % mensual	Incidencia <sup>1</sup> mensual
↑ Servicios turísticos en paquete	9.82	0.054	↓ Chile serrano	-19.47	-0.016
↑ Transporte aéreo	19.71	0.051	↓ Tomate verde	-11.19	-0.013
↑ Huevo	5.29	0.034	↓ Aguacate	-7.72	-0.012
↑ Vivienda propia	0.22	0.029	↓ Lociones y perfumrs	-1.78	-0.011
↑ Cebolla	13.97	0.027	↓ Jitomate	-1.74	-0.009
↑ Restaurantes y similares	0.69	0.025	↓ Papaya	-13.38	-0.009
↑ Loncherías, fondas, torterías y taquerías	0.58	0.025	↓ Jabón de tocador	-1.27	-0.004
↑ Carne de cerdo	2.56	0.019	↓ Ejotes	-10.31	-0.004
↑ Limón	23.12	0.018	↓ Otros chiles frescos	-3.75	-0.004
↑ Uva	16.33	0.011	↓ Chile poblano	-6.84	-0.003

1/ La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC a la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

### Índice Nacional de Precios Productor:<sup>1</sup> genéricos con mayores incidencias<sup>2</sup> (variación porcentual en diciembre de 2016)

Productos con precios al alza			Productos con precios a la baja		
	Variación % mensual	Incidencia mensual		Variación % mensual	Incidencia mensual
↑ Transporte aéreo de pasajeros	34.64	0.143	↓ Aves	-10.53	-0.058
↑ Otros petrolíferos	13.21	0.056	↓ Gas natural	-3.42	-0.022
↑ Combustóleo	9.09	0.044	↓ Plata	-3.07	-0.019
↑ Otros petroquímicos	5.77	0.039	↓ Oro	-4.57	-0.016
↑ Edificación residencial	0.86	0.037	↓ Chiles frescos	-10.19	-0.009
↑ Automóviles	1.80	0.033	↓ Carne de ave en canal	-0.85	-0.007
↑ Otros servicios relacionados con la minería	2.78	0.033	↓ Aguacate	-6.44	-0.007
↑ Huevo	18.86	0.028	↓ Azúcar	-1.71	-0.006
↑ Construcción de obras viales y para el auto	2.69	0.026	↓ Lingote y plancha de acero	-3.06	-0.005
↑ Autobús foráneo	1.77	0.026	↓ Tomate verde	-28.47	-0.004
↑ Partes para aparatos electrónicos	1.95	0.026	↓ Maíz	-0.72	-0.004
↑ Turbosina	9.33	0.024	↓ Autotransporte de carga general	-0.09	-0.004
↑ Otras partes y refacciones automotrices	2.21	0.020	↓ Jitomate	-2.13	-0.003
↑ Edificación no residencial	1.22	0.020	↓ Carne de res	-0.95	-0.003
↑ Hoteles	1.80	0.019	↓ Papel kraft y semikraft	-3.73	-0.002

1/ Excluye petróleo.

2/ La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC a la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

Para mayor información consulte la página

[www.cefp.gob.mx](http://www.cefp.gob.mx)